Asunción, 14 de junio de 2017

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
Dirección: Complejo Santos. Avda. Gral. Santos esq. Concordia. Local 3. Bloque E.
Tel: (021) 444-978
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2016 – "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS PARA EL SENASA"– ID Nº 318.296.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 36/2016 – *"SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS PARA EL SENASA"*- ID Nº 318.296,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 503 de fecha 14 de junio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto total mínimo adjudicado	Monto total máximo adjudicado
1	PUBLICITARIA NASTA S.A.	70.000.000	140.000.000

Monto Total mínimo adjudicado, IVA incluido: Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).-

Monto Total máximo adjudicado, IVA incluido: Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones).-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 5 % (cinco por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Ing. Arnaldo González Gamón, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448 408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 503/2017

P/ Armar 14/06

Recibido Patricia Galeano
14/06/2017
Publicitaria Pasta S.A.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 14 de junio de 2017

Señores
GRUPO KAISEN S.A. – LINCK & LINCK PARAGUAY
Dirección: Yegros N° 1962 entre 7° y 8°
Tel: (021) 372-341 / 370-698
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2016 – "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS PARA EL SENASA"– ID Nº 318.296.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 36/2016 – *"SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS PARA EL SENASA"*- ID Nº 318.296**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 503 de fecha 14 de junio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto total mínimo adjudicado	Monto total máximo adjudicado
1	PUBLICITARIA NASTA S.A.	70.000.000	140.000.000

Monto Total mínimo adjudicado, IVA incluido: Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).-

Monto Total máximo adjudicado, IVA incluido: Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 503/2017

20/06/2017

C.I. 3812268

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Copia

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajápo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de junio de 2017

Señores
APOLO 11 S.R.L.
Dirección: José Rodó N° 1110 e/ Eusebio Ayala y J.A. Flores
Tel: (021) 201-925 / 233-124 / 233-314
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2016 – "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS PARA EL SENASA"– ID Nº 318.296.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 36/2016 – *"SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS PARA EL SENASA"*- ID Nº 318.296**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 503 de fecha 14 de junio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto total mínimo adjudicado	Monto total máximo adjudicado
1	PUBLICITARIA NASTA S.A.	70.000.000	140.000.000

Monto Total mínimo adjudicado, IVA incluido: Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).-

Monto Total máximo adjudicado, IVA incluido: Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mario A. Benítez Lequizamón
Director
APOLO 11 S.R.L.

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 503/2017

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

20/06/17

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso